

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	1 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° MC 064 de 2024:

MINIMA CUANTIA MC No.: 064 DE 2024
FECHA: 01-11-2024
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL - CUARTO TRIMESTRE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)

Al presente proceso se presentó UN (01) oferentes, el cual se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL - CUARTO TRIMESTRE 2024	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES	Oferta en evaluación	30/10/2024 3:02 PM	14.400.000 COP		

Teniendo en cuenta que se presento un (01) oferentes, se procede a realizar la Evaluación Jurídica y Técnica del proceso.

PPTO OFICIAL	\$ 14.400.000,00		20% \$ 2.880.000,00	RESULTADO \$ 11.520.000,00
1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR				
Referencia de oferta	Entidad	Valor de la propuesta en el SECOP II	Valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO
CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL - CUARTO TRIMESTRE 2024	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES	14.400.000	\$ 13.000.000,00	NO

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN (01) OFERENTE, de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de \$11.520.000

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsananr

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES C.C: 38060029 de Icononzo Dirección: Mz 3 C 31 B San Bernaro Tel: 3125861970	C.C: 38060029 de Icononzo	VALOR TOTAL OFERTA \$ 14.400.000 Valor ítems \$ 13.000.00

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	2 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/N A/NR/S UB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta carta de presentación
Para personas jurídicas y formas asociativas: Certificado de Existencia y Representación Legal , expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. 2.3 Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	N/A	N/A
Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta cámara de comercio fecha de expedición de 28/10/2024 Numero de Matricula 124075
Para todos los proponentes: Certificación pago aportes , (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta formato 4 suscrito por el oferente. Y aporta Pago de seguridad del periodo de octubre 2024
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta Planilla Nro. 1067305004 Periodo Cotización: octubre de 2024 Fecha de pago 15/10/2024
Para todos los proponentes: Fotocopia Registro Único Tributario RUT , expedido por la DIAN; este documento deberá encontrarse actualizado	C	Aporta Rut con fecha de actualización 15/10/2024
Para todos los proponentes: Fotocopia cédula de ciudadanía (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta cedula la representante legal
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	N/A	N/A
Para todos los proponentes: Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta antecedentes, los cuales fueron verificados por la entidad
Para todos los proponentes: Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado , de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (Formato No. 5). Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa. El Municipio consultara los antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml . En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	C	Aporta formato debidamente diligenciado

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	3 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

Certificación de no estar registrado en listas – OFAC (Formato No. 6): “ CERTIFICACION LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS ” Certificación escrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del Proponente, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que él y la persona jurídica que representa no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes.	C	Aporta formato debidamente diligenciado
Certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimenticios De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM -.	C	Aporta formato
Acreditación del formato o declaración sobre multas y/o sanciones (Formato No. 7). Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario anexo en la plataforma del SECOP II, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado	C	Aporta formato debidamente diligenciado
Acreditar la condición de MIPYME, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021. (Formato N°.8) (Si Aplica)	N/A	
El proponente debe aportar formato de PACTO DE TRANSPARENCIA- Anexo 1	C	Aporta Formato
Para todos los proponentes: Propuesta Económica , deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3 . Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	El proponente, diligencia el formato 3 correctamente.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	C/NC/NAN R/SUB	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá demostrar mediante máximo (1) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:</p> <p>A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (11,07) SMMLV</p> <p>B. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, suministro de TRANSPORTE TERRESTRE COMO APOYO LOGISTICO. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.</p> <p>-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</p> <p>-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del</p>	C	<p>Aporta contrato</p> <p>No FLT – 256 con acta de liquidación Por Valor de \$ 18.000.000 OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR</p> <p>Nro. FLT-056 con acta de liquidacion Por Valor de \$ 25.500.000 OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER</p>

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	4 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

<p>proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.</p> <p>Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.</p> <p>En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">•El objeto.•El valor.•Fecha de inicio.•Fecha de terminación. <p>Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos</p> <p>En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.</p>		DE UNA TURBO CON CONDUCTOR
<p>CARTA DE COMPROMISO: El servicio de transporte terrestre deberá presentar carta de compromiso con foto con mínimo 1 vehículo tipo camioneta con estacas ó los homologados por el Ministerio de Transporte para este servicio como mínimo el modelo a los establecidos en el Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 432 de 2017 con capacidad para el traslado de Logística, materiales, implementos y/o elementos de trabajo, de los programas adscritos a la Alcaldía Municipal</p>	C	Presenta carta de compromiso Con Registro Fotográfico
<p>CARTA DE COMPROMISO: El contratista presentara carta de compromiso donde conste que velará porque el conductor porte el original de los documentos del vehículo tales como: Licencia de funcionamiento y/o habilitación vigente, expedida por el Ministerio de Transporte, que el vehículo que ofrece está debidamente matriculado, y los seguros vigentes, y sea como afiliado o propietario de la empresa. Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, Fotocopia de los certificados de movilización, Fotocopia del seguro obligatorio. Certificado de no estar registrado en el Sistema Integral de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), Revisión técnico-mecánica y además el vehículo debe estar dotado de equipo de carretera reglamentario y cumplir con todas las disposiciones legales y las contempladas en la ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre). Fotocopia del seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual.</p>	C	Presenta carta de compromiso
<p>CARTA DE COMPROMISO: El contratista deberá presentar carta de compromiso donde se compromete a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato la revisión tecno-mecánica, el seguro obligatorio SOAT y la póliza de responsabilidad civil.</p>	C	Presenta carta de compromiso

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	5 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

<p>El proponente sean personas naturales o jurídicas, deberán acreditar mediante la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIU 4922 (Transporte mixto) y/o 4923 (Transporte de carga por carretera), estén relacionados para la ejecución del objeto a contratar</p>	C	<p>Presenta cámara de comercio, donde se evidencias los códigos CIU 4922 Y 4923</p> <div><p>Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso</p><p>CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU</p><p>Actividad principal Código CIU: 37710 Actividad secundaria Código CIU: 34922 Otras actividades Código CIU: 34921 34923</p></div> <p>Presenta RUT donde se evidencias los códigos CIU 4922 Y 4923</p> <div><p>1 Código postal 7 3 4 4 9 44 Teléfono 1 3 2 1 9 2 8 7 6 2 4 45 Teléfono 1</p><table><thead><tr><th colspan="5">CLASIFICACIÓN</th><th colspan="2">Ocupación</th></tr><tr><th colspan="2">Actividad económica</th><th colspan="3">Actividad económica</th><th colspan="2">Otras actividades</th></tr><tr><th>Actividad principal</th><th>Actividad secundaria</th><th>Actividad terciaria</th><th>Actividad cuaternaria</th><th>Actividad quaternaria</th><th>Actividad quaternaria</th><th>Actividad quaternaria</th></tr></thead><tbody><tr><td>48 Código 47 Frecuencia actividad 7 7 1 0 2 0 1 7 0 1 0 2 </td><td>48 Código 46 Frecuencia actividad 4 9 2 2 2 0 1 3 0 2 0 4 </td><td>51 Código 1 3</td><td>51 Código 4 9 2 1 4 9 2 3 </td><td>51 Código</td><td></td><td></td></tr></tbody></table><p>Responsabilidades, Calidades y Atributos</p><p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23</p><p>13 Código 14 51 51- No responsable de IVA</p></div>	CLASIFICACIÓN					Ocupación		Actividad económica		Actividad económica			Otras actividades		Actividad principal	Actividad secundaria	Actividad terciaria	Actividad cuaternaria	Actividad quaternaria	Actividad quaternaria	Actividad quaternaria	48 Código 47 Frecuencia actividad 7 7 1 0 2 0 1 7 0 1 0 2	48 Código 46 Frecuencia actividad 4 9 2 2 2 0 1 3 0 2 0 4	51 Código 1 3	51 Código 4 9 2 1 4 9 2 3	51 Código		
CLASIFICACIÓN					Ocupación																									
Actividad económica		Actividad económica			Otras actividades																									
Actividad principal	Actividad secundaria	Actividad terciaria	Actividad cuaternaria	Actividad quaternaria	Actividad quaternaria	Actividad quaternaria																								
48 Código 47 Frecuencia actividad 7 7 1 0 2 0 1 7 0 1 0 2	48 Código 46 Frecuencia actividad 4 9 2 2 2 0 1 3 0 2 0 4	51 Código 1 3	51 Código 4 9 2 1 4 9 2 3	51 Código																										
<p>El contratista deberá adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>a. Revisión técnica mecánica</p> <p>b. Seguro obligatorio SOAT</p> <p>c. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual</p>	C	<p>El proponente adjunta:</p> <p>a. Revisión técnica mecánica: No. 175217260 Fecha de expedición: 2024/08/15 Fecha de vencimiento: 2025/08/15</p> <p>b. Seguro obligatorio SOAT Fecha de expedición: 14/02/2024 Fecha de vencimiento: 14/02/2025</p> <p>c. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual Nro. 2000396302 Emitida por la compañía Mundial de seguros S.A Fecha de expedición: 10/05/2024</p>																												

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	6 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

<p>El contratista aportará la documentación del conductor que operará el vehículo referido:</p> <p>-Fotocopia de la Cédula, Certificado de no estar registrado en el Sistema Integral de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y ARL, Certificación emitida por la empresa afiliadora del vehículo en la que se acredite la forma de vinculación del conductor.</p>	C	<p>El proponente aporta:</p> <p>a. Fotocopia de la cedula de ciudadanía</p> <p>b. Certificado de no estar registrado en el sistema ntegral de información sobre multas y sanciones por infacciones de transito (SIMIT)</p> <p>c. Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y ARL</p> <p>d. Certificacion emitida por la empresa</p> <p>e. Certificaciones de antecedentes disciplinarios (contraloria, procuraduris, delitos sexuales, antecedentes de policía, medidas correctivas)</p>																														
<p>El contratista deberá aportar Certificación de que los vehículos ofertados cuentan con el equipo de carretera reglamentario y cumplir con todas las disposiciones legales y las contempladas en la ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre).</p>	C	<p>El proponete aporta certificacion</p>																														
<p>Fichas Técnicas: El proponente deberá aportar ficha técnica de cada uno de los productos ofrecidos y en la cual deberá incluir la descripción detallada, y toda aquella información que permita la verificación de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>VALOR 5 MESES</th><th>VALOR MENSUAL</th><th>IMAGEN</th></tr><tr><td>1</td><td>SERVICIO-ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA TRANSPORTO DE ELEMENTOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE VEHICULO	VALOR 5 MESES	VALOR MENSUAL	IMAGEN	1	SERVICIO-ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA TRANSPORTO DE ELEMENTOS					C	<p>El proponente aporta ficha técnica</p> <table><tr><th colspan="6">FICHA TECNICA</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>VALORES MESES</th><th>VALOR MENSUAL</th><th>IMAGEN</th></tr><tr><td>1</td><td>MARCA: CHEVROLET LINEA: NHR MODELO: 2012 CILINDRAJE: 2700 COLOR: BLANCO OLIMPO SERVICIO: PUBLICO CLASE VEHICULO: CAMIONETA TIPO DE CARROCERIA: ESTACAS COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD: 1400/1400</td><td>CAMIONETA TIPO ESTACAS</td><td>22.500.000</td><td>\$4.500.000</td><td></td></tr></table>	FICHA TECNICA						ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE VEHICULO	VALORES MESES	VALOR MENSUAL	IMAGEN	1	MARCA: CHEVROLET LINEA: NHR MODELO: 2012 CILINDRAJE: 2700 COLOR: BLANCO OLIMPO SERVICIO: PUBLICO CLASE VEHICULO: CAMIONETA TIPO DE CARROCERIA: ESTACAS COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD: 1400/1400	CAMIONETA TIPO ESTACAS	22.500.000	\$4.500.000	
ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE VEHICULO	VALOR 5 MESES	VALOR MENSUAL	IMAGEN																											
1	SERVICIO-ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA TRANSPORTO DE ELEMENTOS																															
FICHA TECNICA																																
ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE VEHICULO	VALORES MESES	VALOR MENSUAL	IMAGEN																											
1	MARCA: CHEVROLET LINEA: NHR MODELO: 2012 CILINDRAJE: 2700 COLOR: BLANCO OLIMPO SERVICIO: PUBLICO CLASE VEHICULO: CAMIONETA TIPO DE CARROCERIA: ESTACAS COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD: 1400/1400	CAMIONETA TIPO ESTACAS	22.500.000	\$4.500.000																												
<p>OFERTA ECONOMICA</p> <p>La aceptación de la oferta será a PRECIO UNITARIO. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y por tal razón este será el valor total de la oferta, sin embargo, para establecer el precio de referencia de oferta deberá detallar el valor el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA, de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el numeral 4.2 del presente estudio previo, cuya sumatoria establecerá la referencia del menor valor para efectos de comparación de las ofertas como lo establece el formulario de la entidad.</p>	C	<p>El proponente, diligencia el formato 3 correctamente.</p>																														

 ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	7 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

<p>En ese orden de ideas, el contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado.</p>							
OBJETO							
IT E M	DETAL LE	CAN T	VALOR UNITAR IO	VAL OR TOT AL ANTE S DEL IVA	% DE IV A	IV A	VALOR TOTAL INCLUI DO IVA
1							
☐							
3 (...)							
	TOTAL		\$	\$	-	\$	\$
<p>Nota 1: la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el numeral 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en la invitación, de manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato N° 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada.</p> <p>Nota 2 Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o facture IVA, o lo incluya cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, o no están obligados lo incluyan, la oferta será rechazada.</p>							

ANEXO JURÍDICO Y TÉCNICO	OBSERVACION
Respecto a la Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos y Técnicos el Comité Evaluador encuentra que el proponente CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación Pública.	CUMPLE

Luego de realizar la Verificación Jurídica y Técnica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numeral 1 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 064-2024** a el señor **MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES** con C.C: 38060029 de Icononzo por un valor de la propuesta **\$14.400.000**, valor total de los ítems **\$13.000.000**,de quien el Comité Evaluador pudo establecer que **CUMPLE**.

 <u>ALCALDÍA DE MELGAR</u>	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-028
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS-MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	8 DE 8
			VIGENTE DESDE	02/01/2023

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ ALVAREZ**
Secretario Administrativo
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYOLY JANETH SANTOFIMIO FRACICA**
Profesional

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyecto: Nancy Alejandra Gongora Perez/ Apoyo juridico